

LIBRO DOS

ACTA CINCUENTA Y OCHO 58

CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juventino Rosas, cabecera municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, y siendo las 19:40 diecinueve horas con cuarenta minutos del día 29 veintinueve de agosto del 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el salón de Cabildos de Presidencia Municipal los **CC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA, SANTA PANTOJA LUGO, LUCIO MENDOZA VÁZQUEZ, CARLOS ENRIQUE ACOSTA, EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO**, Presidente, Síndico y Regidores Propietarios, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018 proceden a celebrar la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y/o aprobación del acta 57, correspondiente a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
- 5.- Lectura de oficio No. CTTM/651/2017, firmado por el C. JUAN CARLOS JIMÉNEZ BADILLO, Coordinador de Tránsito y Transporte, mediante el cual solicita el análisis y/o aprobación para la realización de un estudio técnico, así como nombrar a los responsables de su elaboración, para poder determinar si es factible el trámite de la cesión de derecho a título gratuito de:
  - a) La concesión correspondiente a la ruta de urbano con categoría de segunda clase en la ruta I, Juventino Rosas (El Mirador), con los números económicos JR-0078 al JR-083 en ruta fija de este municipio, misma que se

*Epifanio Hernández Vera*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
**NO**  
**0267**  
*[Signature]*

realiza a favor de la persona jurídico colectiva cesionaria denominada Turismos Juventino Rosas S.A. DE C.V.; y de

b) La concesión correspondiente a la ruta de urbano con categoría de segunda clase en la ruta I, Juventino Rosas Universidad Politécnica, con los números económicos JR-0090 al JR-0097 y JR-0107 al JR-0116, en ruta de este municipio, misma que se realizará a favor de la persona jurídico colectiva cesionaria denominada Turismos Junior's de Juventino Rosas S.A. de C.V.

6.- Lectura de oficio PM/2017-0037, firmado por el ING. JOSÉ GUADALUPE CANO IBARRA, Director de Planeación, a través del cual presenta el proyecto del Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2015-2018.

7.- Asuntos Generales.

8.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Con fundamento en el artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara abierta la presente sesión y estando presentes nueve de los integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018; en uso de la voz el PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el orden del día, mismo que fue enviado en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento, documento que se agrega al apéndice del presente tomo bajo el número que le corresponda; para lo cual se da lectura y solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento, que manifiesten levantando la mano, si se aprueba el documento en mención: **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**-----

**PUNTO 4.-** Lectura y/o aprobación del acta 57, correspondiente a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión.-----

**PUNTO 5.-** Lectura de oficio No. CTTM/651/2017, firmado por el C. JUAN CARLOS JIMÉNEZ BADILLO, Coordinador de Tránsito y Transporte, mediante el cual solicita el análisis y/o aprobación para la realización de un estudio

Epitacio Hernández Vera

Luis Mendoza V. Ma. Angeles Guizo







**SEGUNDO.-** La donación del predio descrito en el punto anterior a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, con destino al Centro Gerontológico de este municipio. El bien donado será utilizado únicamente para las instalaciones del Centro señalado.-----

**TERCERO.-** Revertir al patrimonio municipal, en términos del artículo 207 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el inmueble citado con anterioridad, cuando se configure alguno de los siguientes casos:-----

- 1. Cuando el bien inmueble sea utilizado para un fin distinto al utilizado.
- 2. La persona jurídica colectiva se disuelva o liquide.

**CUARTO.-** En su momento, dar de baja del padrón de bienes inmuebles municipales el predio en cuestión.-----

**QUINTO.-** Se ordena su debida publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y una vez realizado lo anterior, elaborar el contrato correspondiente e insertar la cláusula de reversión a favor del Municipio, para en caso que el bien donado sea utilizado para un fin distinto al autorizado.-----

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción XII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76 fracción II inciso d y fracción IV incisos f, g, h y j de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.--

**Punto 7 Inciso c** En uso de la voz, el Presidente Municipal, LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, propone al pleno del Ayuntamiento la fecha y hora para llevar a cabo la Tercer Sesión Solemne y presentar el Segundo Informe de Gobierno de la situación que guarda la Administración Pública 2015-2018, que sería el día 06 de septiembre de 2017 a las 16:00 horas.-----

Una vez que se ha analizado el punto, es sometido a votación **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes.-----

*Epifanio Hernández Vera*

*Lucio Mandayo V. Gpo. Angelita Ariza*

**Punto 7 Inciso d** En uso de la voz, el Presidente Municipal, LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, propone al pleno del Ayuntamiento otorgar un apoyo a la Parroquia de la Santa Cruz para la refundición de la campana mayor, por una cantidad de \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).-----

Una vez que se ha analizado el punto, es sometido a votación **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes.-----

**Punto 7 Inciso e** En uso de la voz, el Presidente Municipal, LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, propone al pleno del Ayuntamiento la asignación del recurso que se obtuvo por la realización de la Expo Feria 2017 por una cantidad de \$4' 800,000.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para llevar a cabo diferentes obras en instituciones educativas de los niveles básicos (preescolar, primaria, secundaria y bachillerato) que incluye techados de patios cívicos, bardas perimetrales, baños; así como para un camión de bomberos y para adquirir una ambulancia para la Cruz Roja en concurrencia con el Nacional Monte de Piedad.-----

**DISTRIBUCION DEL RECURSO INGRESADO EN LA EXPO FERIA 2017**

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
5411	ADQUISICION CAMION DE BOMBEROS	522,000.00
5411	ADQUISICION VEHICULO PARA RASTRO	700,000.00
5411	ADQUISICION DE AMBULANCIA	700,000.00
4411	APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2,000,000.00
4411	APOYO COMERCIANTES ( TRICICLOS)	100,000.00
4411	APOYO ESTUDIANTES ( BICICLETAS)	170,000.00
4411	APOYOS DIVERSOS	608,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>4,800,000.00</b>

Posterior a ser ampliamente analizado y discutido el punto, es sometido a votación **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes.-----

Epitacio Hernández Vera

